

ACTO ADMINISTRATIVO No. 015-2026

COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA APRUEBA EL USO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, REF. CONTRALORIA-CCC-LPN-2026-0004, PARA LA “RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAS TECNOLÓGICAS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN”.

En uno de los salones de reuniones de la Contraloría General de la República, ubicado en la Calle Pedro A. Lluberes No. 1, esquina Avenida Francia, tercer (3er.) nivel, contiguo al Ministerio de Hacienda, del sector de Gascue, Distrito Nacional, Santo Domingo, capital de la República Dominicana, donde opera su oficina administrativa, siendo las once horas de la mañana (11:00 a. m.) del lunes veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los miembros del Comité de Contrataciones Públicas, debidamente constituido por el señor **Geraldo Espinosa Pérez**, Contralor General de la República, Máxima Autoridad Ejecutiva y Presidente del Comité; **Altagracia Sveltrina García Sicard de Díaz**, Directora Jurídica y Asesora del Comité; **Stephanie Paola Rodríguez Rosa**, Directora Administrativa y Financiera; **Paola Elizabeth Alcántara Bobea**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI); y **Miguel Enmanuel Joseph Hernandez** en representación de la señora **Clara María Aquino Smester**, Directora de Planificación y Desarrollo.

Luego de comprobado el “quorum” y confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Contrataciones Públicas, el señor **Geraldo Espinosa Pérez** dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: APROBAR el procedimiento de Licitación Pública, pliego de condiciones específicas y la designación de peritos, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través de la integración en el portal transaccional para la **“RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAS TECNOLÓGICAS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN”**.

VISTOS: Los Requerimientos realizados: IN-CGR-2026-003497, IN-CGR-2026-003498, IN-CGR-2026-003499, IN-CGR-2026-003500, IN-CGR-2026-003501, IN-CGR-2026-003502, IN-CGR-2026-003503, IN-CGR-2026-003504, IN-CGR-2026-003506, IN-CGR-2026-003507, IN-CGR-2026-003508, IN-CGR-2026-003509, IN-CGR-2026-003510, IN-CGR-2026-003511 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026); todos elaborados por el señor **Ronny Francisco Vásquez Rosario**, Director de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria **EG1790360712077ov0eJ** de fecha veinticinco (25) de septiembre del dos mil veintiséis (2026) que **CERTIFICA** que el Presupuesto General del Estado para el año 2026, aprobado por la Ley No. 99-2025, dispone de balance de apropiación presupuestaria suficiente para iniciar el proceso Ref. **CONTRALORIA-CCC-LPN-2026-0004** para la **RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAS TECNOLÓGICAS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN** por un monto de RD\$ 42,052,250.00 cuarenta y dos millones cincuenta y dos mil doscientos cincuenta pesos dominicanos con 00/100).

VISTO: El Informe de Solicitud de Asistencia No. INF-0977/26, emitido en fecha nueve (9) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026) por la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC), mediante el cual se confirma que la solicitud de asistencia formulada por la Contraloría General de la República respecto al proceso de compra en cuestión, cumple con todos los aspectos necesarios requeridos por la OGTIC.

Handwritten signatures and initials:
GEP
OY
MJ
RAB

ACTO ADMINISTRATIVO No. 015-2026

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas y la Ficha Técnica del Procedimiento de Licitación Pública, Ref. **CONTRALORIA-CCC-LPN-2026-0004** para la **RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAS TECNOLÓGICAS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN**.

VISTA La Ley No. 47-25 de Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025) y su Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 52-26 de fecha veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Acto seguido, la señora **Gina Ferreras**, Encargada de la Unidad de Contrataciones Públicas, dio a conocer la solicitud realizada por la unidad requirente, en la que solicitan la **"RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAS TECNOLÓGICAS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN"**.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 60, de la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), indica: *"La licitación pública es un procedimiento de selección que requerirá de una convocatoria pública y obligatoria a un número indeterminado de interesados y que podrá ser utilizado para la contratación de todo tipo de bienes, servicios y obras."*

CONSIDERANDO: Que es de interés de esta Contraloría General de la República garantizar que los procedimientos de contrataciones públicas que realice la institución sean llevados a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y apegada a los más altos principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

El Comité de Contrataciones Públicas, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025) y su Reglamento de Aplicación núm. 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Revisados los documentos que acompañan el expediente presentado, por unanimidad de votos decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Procedimiento de Licitación Pública para el Proceso Ref. **CONTRALORIA-CCC-LPN-2026-0004** para la **RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAS TECNOLÓGICAS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN**.

SEGUNDO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, el Pliego de Condiciones Específicas del Procedimiento de Licitación Pública, para el Proceso Ref. **CONTRALORIA-CCC-LPN-2026-0004** para la **RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAS TECNOLÓGICAS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN**.

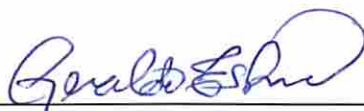
TERCERO: DESIGNAR, como al efecto **DESIGNA**, a la Comisión de Peritos Técnicos del presente procedimiento integrado por: **1. Manuel Alcantara De los Santos, Encargado de Activo Fijo en la División de Contabilidad (Perito Financiero), 2. Elvis Encarnación Encarnación, Abogado de Litigios en la Dirección Jurídica (Perito Legal) y 3. Davison Smith Romero Pimentel, Enc. Operaciones TIC en la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (Perito Técnico)**.

CUARTO: APODERAR a la Unidad de Contrataciones Públicas de esta Contraloría General de la República para continuar el Procedimiento de Licitación Pública para el Proceso Ref. **CONTRALORIA-CCC-LPN-2026-0004** para la **RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOPORTE Y LICENCIAS TECNOLÓGICAS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN**.

Concluido lo antes expuesto se finalizó la sesión siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a. m.) del veintiocho (28) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.

ACTO ADMINISTRATIVO No. 015-2026

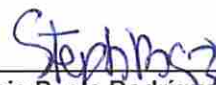
Firmas de los Miembros del Comité de Contrataciones Pública de la Contraloría General de la República:



Geraldo Espinosa Pérez
Contralor General de la República
Presidente



Altagracia Sveltrina García Sicard de Díaz
Directora Jurídica
Miembro



Stephanie Paola Rodríguez Rosa
Directora Administrativa y Financiera
Miembro

D/o



Miguel Enmanuel Joseph Hernández en
representación de **Clara María Aquino Smester**
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Paola Elizabeth Alcántara Bobea
Encargada de la Oficina de Libre Acceso
a la Información
Miembro